

DECRETO ALCALDICIO N° 1960 /
APRUEBA TRATO DIRECTO POR
MENOR A 10 UTM.
REQUINOA, 01 SET. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

MEMO N° 1255 de fecha 26 de Agosto de 2010, del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 98 de fecha 25 de Agosto de 2010, donde solicita 10 TONER, mediante trato Directo con cargo a Ley SEP, Escuela Santa Amalia.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl trato directo por 10 TONER, Escuela Santa Amalia..

10	RICOH TYPE 1130D
----	------------------

APRUEBASE, La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden de compra a nombre de TEKMA LTDA., RUT 77.776.240-0, por un monto de \$228.194.

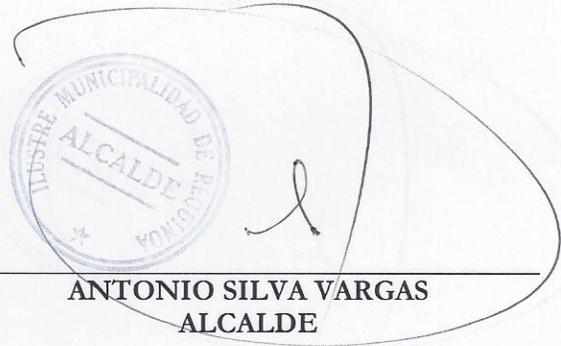
PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información de compras públicas.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto, a la cuenta 215.22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES, con cargo al Ley SEP, Esc. Santa Amalia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)